



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 25 de junio de 2026

VISTO:

El EXPE 12258/2023, en el cual la estudiante Cinthia Itatí BARROZO, solicita autorización para realizar el Plan del Trabajo Integrador Final (TIF) de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), para acceder al grado de Licenciada en Psicomotricidad; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. D N° 1213/2023, se autorizó a la estudiante a iniciar su Trabajo Integrador Final para la Licenciatura en Psicomotricidad

Que por Res. D N° 139/2026, fue integrado el Jurado Evaluador de acuerdo a lo establecido por la Ord. CD N° 3/2016.

Que por Res. D N° 487/2026 se fija como fecha de la defensa oral del Trabajo Integrador Final el martes 02 de junio de 2026 a las 08:00 horas, (Artículo 8° de la Ord. CD N° 3/2021).

Que el Departamento de Estudiantes incorpora el Acta de Examen donde consta que la estudiante Aprobó el Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicomotricidad, con una calificación de 7(siete).

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Dar por Aprobado el Trabajo Integrador Final de la Licenciatura en Psicomotricidad (Plan Ord. CD N° 3/2016), con una calificación de 7(siete), que realizó la estudiante Cinthia Itatí BARROZO, DU N° 35916773, Reg. N° 12037018, titulado: "EXPERIENCIAS SOBRE LA FORMACIÓN CORPORAL CONTINUA DE LICENCIADAS EN PSICOMOTRICIDAD DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS", bajo la dirección de Andrés Fernando POLANCO, DU N° 27034288 y la codirección de Ayelén Agustina ARANDA, DU N° 34537545 con el Jurado establecido en Res. D N° 139/2026.

ARTÍCULO 2°.- Envíese a Dirección General de Biblioteca un ejemplar encuadernado.

ARTÍCULO 3°.- Notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Psicología

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



MSO

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana Dra. Gladys Esther LEOZ - Secretaria Académica Dra. Silvina Andrea ARIAS.

Hoja de firmas